



# Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD

### **ASISTENTES**

#### Presidente:

Santiago Román Gómez

#### Vocales:

Juan Javier Maestre Gil

José Andrés Lluch Escribano

Francisco Guardiola Blanquer

#### Secretaria:

M<sup>a</sup> Adoración Peña Vargas

En la sede de la Mancomunidad, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 28 de marzo de 2025, se reunieron las personas que se han indicado con anterioridad, para constituir Mesa de Contratación nombrada para asesorar al órgano de contratación en el procedimiento contractual siguiente:

### **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE UN TRAMO SUBMARINO DEL ALIVIADERO DE CABO HUERTAS (ALICANTE).**

*Expediente 56/2022.*

### **RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN:**

- Órg. Contratación: El Pleno de la Mancomunidad.
- Unidad Promotora: Los Servicios Técnicos de la Mancomunidad.
- Procedimiento: Abierto simplificado.
- Modalidad Contrato: Obras.
- Tipo de tramitación: Ordinaria.



- Forma Adjudicación: Un único criterio que es el precio ofertado.
- Códigos CPV:
  - 45231100-6 Trabajos generales de construcción de tuberías
  - 45231110-9 Trabajos de construcción de tendido de tuberías
  - 45231113-0 Trabajos de reinstalación de tuberías
  - 45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales
  - 45232440-8 Trabajos de construcción de tuberías para aguas residuales
- Códigos CPA:

GRUPO 45.2 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil

Clase 45.21 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil

45.21.4 Trabajos generales de construcción de conducciones y tendidos locales y obras auxiliares

45.21.41 Trabajos de construcción de conducciones locales de agua y saneamiento (incluidas las obras auxiliares)

- Valor Estimado: Ciento veintiocho mil noventa y nueve euros con dieciocho céntimos (128.099,18.-)
- Tipo Impuesto: I.V.A.
- Presupuesto de Licitación: Ciento veintiocho mil noventa y nueve euros, con 18 céntimos (128.099,18.-), IVA no incluido.
- Tipo Impositivo: 21% (veintiséis mil novecientos euros, con ochenta y tres céntimos (26.900,83.-).
- Total (impuestos incluidos): Ciento cincuenta y cinco mil euros y un céntimo (155.000,01.-)
- Lotes: No.
- Plazo Ejecución: Cuatro (4) semanas.

Por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a al examen de la documentación requerida a las tres licitadoras presentadas al procedimiento a las que faltaba aportar el certificado del ROLECE. Requeridas todas ellas para, en su caso, subsanar las omisiones advertidas, se acredita que las tres empresas han presentado, dentro del plazo habilitado para ello, los correspondientes certificados del ROLECE, por lo que procede, una vez comprobados éstos, su admisión al procedimiento.

Las proposiciones presentadas contienen las siguientes ofertas económicas, según se expresa en el informe del Sr. Ingeniero que obra en el expediente:



EMPRESA	BASE IMP.	IVA 21 %	IMPORTE	BAJA	PUNTUACIÓN
ROUTE PONT S.L.	98.457,03 €	20.675,98 €	119.133,01 €	23,14%	70,41
SEALAND ON OFF-SHORE SERVICE S.L.N.I.F	116.570,25 €	24.479,75 €	141.050,00 €	9,00%	27,39
MEDITERRÁNEO TRABAJOS DEL MAR	86.000,00 €	18.060,00 €	104.060,00 €	32,86%	100,00
<b>TIPO DE LICITACIÓN</b>	<b>128.099,18 €</b>	<b>26.900,83 €</b>	<b>155.000,01 €</b>		
			<b>BAJA MEDIA</b>	<b>21,67%</b>	
<b>OFERTA MÍNIMA</b>	<b>86.000,00 €</b>		<b>BAJA DESP.</b>	<b>31,67%</b>	

Vistos los precios ofertados, el Sr. Ingeniero de la Mancomunidad advierte que la oferta presentada por la mercantil “MEDITERRÁNEO TRABAJOS DEL MAR, S.L.” contiene valores anormales o desproporcionados, procediendo requerirle a que, en su caso, justifique el importe de su oferta.

Tras las actuaciones anteriores, la Mesa **acuerda:**

**Primero.-** Declarar subsanados en tiempo y forma los defectos advertidos en las ofertas de los licitadores presentados al procedimiento y, por consiguiente, admitirlos al mismo.

**Segundo.-** Requerir a la mercantil “MEDITERRÁNEO TRABAJOS DEL MAR, S.L.” para que, si así lo considera y de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, justifique, en el plazo de cinco días naturales desde el envío de la notificación, los valores anormales o desproporcionados advertidos en su proposición.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas y 46 minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, el Sr. Presidente dio por finalizada la reunión, redactándose la presente acta que firman digitalmente los asistentes en prueba de conformidad con su contenido, conmigo, la Secretaria, de lo que doy fe.

Santiago Román Gómez

Juan Javier Maestre Gil

José Andrés Lluch Escribano

Francisco Guardiola Blanquer

Adoración Peña Vargas

